



SESIÓN ORDINARIA N° 34

CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PADRE LAS CASAS

En Padre Las Casas, a veintiocho de junio del año dos mil dieciséis, siendo las 10:22 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas, en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el Vicepresidente Consejero Sr. Luis San Martín Villagra, con la asistencia de los siguientes consejeros:

- Sra. Rosa Becerra Rojas.
- Sr. Daniel Córdova Quidel.
- Sra. Lucía Curihuinca Ancañir.
- Sr. Pedro Chandía Arévalo.
- Sra. Mirna Chávez Durán.
- Sra. Laura Marín Pilquimán.
- Sr. Osvaldo Salazar Salazar.

La inasistencia del señor Alcalde a la sesión, se debe a que tuvo que realizar visita a terreno al Sector Metrenco, Proyecto APR Comunidad Indígena Marcial Neculmán.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, don Rodrigo Poblete Ramos, en su calidad de Secretario Municipal (s).

TABLA:

- 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**
- 2. CORRESPONDENCIA.**
- 3. EXPOSICIÓN SOBRE GUÍA DE BENEFICIOS SOCIALES 2016.**
- 4. PROYECTO METRO - TREN CONECTIVIDAD TEMUCO – PADRE LAS CASAS.**
- 5. VARIOS O INCIDENTES**

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Se aprueba sin observaciones, Acta Sesión Ordinaria N°33, de fecha 31 de mayo de 2016.

2. CORRESPONDENCIA.

Correspondencia Despachada:

- Memorándum N°010, de fecha 15.06.16, enviado al señor Administrador Municipal, solicita factibilidad de aumentar personal para desarrollar la labor de inspectores municipales.

- Memorándum N°011, de fecha 15.06.16, enviado al señor Jefe de Gabinete, solicita reparación de calles en su sector derivadas por obras del Tercer Puente.
- Of. Ord. N°014, de fecha 22.06.16, enviado a los señores del Concejo Municipal, comunica rechazo solicitud de cambio de nombre de Calle La Paz.
- Of. Ord. N°018, de fecha 22.06.16, enviado al señor Seremi de Educación Región de La Araucanía, reitera invitación a participar en sesión ordinaria de CCOSOC.
- Of. Ord. N°019, de fecha 22.06.16, enviado al Senador Eugenio Tuma, invita a participar en sesión ordinaria de CCOSOC.
- Of. Ord. N°020, de fecha 22.06.16, enviado al señor Director del SERVIU Región de La Araucanía, invita a participar en sesión ordinaria de CCOSOC.
- Of. Ord. N°021, de fecha 22.06.16, enviado a la señora Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, invita a participar en sesión ordinaria de CCOSOC.

Correspondencia Recibida:

- Memorándum N°567, de fecha 31.05.16, enviado por el señor Administrador Municipal, da respuesta a factibilidad de reparación de Camino Las Canoas. (Entregado al Consejero Sr. Daniel Córdova).
- Memorándum N°570, de fecha 31.05.16, enviado por el señor Administrador Municipal, da respuesta a solicitud de información sobre labor de inspectores municipales. (Enviado en correspondencia al Consejero Sr. Oscar Huehuentro).
- Memorándum N°238, de fecha 03.06.16, enviado por el señor Secretario Comunal de Planificación, da respuesta a factibilidad de reparación de piso del paseo de borde canal del Parque Pulmahue. (Entregado al Consejero Sr. Osvaldo Salazar).
- Memorándum N°77, de fecha 07.06.16, enviado por el señor Director del Departamento de Salud Municipal, da respuesta a solicitud relacionada con mal estado de televisores en Cefam Las Colinas. (Entregado a la Consejera Sra. Rosa Becerra).
- Memorándum N°665, de fecha 17.06.16, enviado por el señor Administrador Municipal, da respuesta a solicitud en relación a Biblioteca Municipal. (Entregado al Consejero Sr. Pedro Chandía).

3. EXPOSICIÓN SOBRE GUÍA DE BENEFICIOS SOCIALES 2016.

La Sra. Ana María Torres, Profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario, realiza exposición en power point, la cual se adjunta a la presente acta.

Los señores consejeros realizan consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por la Sra. Ana María Torres, Profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

El Vicepresidente del CCOSOC, Sr. Luís San Martín, agradece a la Sra. Ana María Torres por la presentación.

4. PROYECTO METRO - TREN CONECTIVIDAD TEMUCO – PADRE LAS CASAS.

El Sr. Rodrigo Maza, Profesional de la Secpla, realiza presentación en power point, la cual se adjunta a la presente acta.

Los señores Consejeros realizan consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por el Profesional a cargo de la exposición, Sr. Rodrigo Maza.

El Consejero Sr. Pedro Chandía, señala que los vecinos del sector Villa Alegre, La Paz, los que viven en el Cerro o cercanos del río, no podrán tomar el tren, porque de acuerdo a la presentación las estaciones estarán muy lejos. Considera que se debiera habilitar la estación antigua de ferrocarriles, para tomar pasajeros y a su vez adecuarla como museo. Hace hincapié que está en contra de esta iniciativa, porque en el primer proyecto que se mostró respecto de esta materia, estaba considerado su sector con una estación.

La Consejera Sra. Rosa Becerra y demás Consejeros, analizan situación del proyecto obras del tercer puente, las cuales derivan a la creación del Proyecto Metro - Tren, ya que manifiestan su preocupación por la conectividad Temuco – Padre Las Casas, situación que ellos vienen manifestando hace dos años. Han realizado sugerencias respecto de ello, como por ejemplo la construcción de un puente mecano entre otros. Pero lamentablemente no han tenido eco en las autoridades y el acceso a Padre Las Casas cada vez empeora más. El flujo vehicular es grande, lo que provoca largos tacos en horarios pick.

En relación a los futuros cortes de arterias principales de la Comuna, para continuar con el proyecto Tercer Puente, igualmente a los señores consejeros les preocupa enormemente la conectividad Padre Las Casas – Temuco, en caso de alguna emergencia, no poder movilizarse con la rapidez que se necesite en esos casos.

En atención a la preocupación de los señores Consejeros por el desarrollo del Proyecto Tercer Puente, el Profesional de la Secpla señala que entiende la preocupación de los vecinos, pero lamentablemente esas obras están atrasadas años. Agrega que se desarrollaron las obras viales del lado de Padre Las Casas, para amortizar flujos de caja sin que el puente levantara algún fierro, en consecuencia, que la estructura vial la tenían desarrollada, pero habían vecinos que todavía no eran expropiados, entonces a la larga los recursos se van a agotar para conectividad vial y cuando terminen el puente la conectividad Temuco – Padre Las Casas va a estar colapsada. Agrega que después de dos años, recién comenzaron a sacar a los residentes que expropiaron.

Por lo anterior, el Profesional de la Secpla Rodrigo Maza, indica que el proyecto de Metro – Tren nació anticipando lo que todavía no sale a la luz pública, lo cual es que el Tercer Puente tiene una demora de dos años. Igualmente solidariza con la preocupación en cuanto a conectividad manifestada en la reunión. Igualmente indica que hará llegar requerimiento del Consejero Sr. Pedro Chandía en relación a la habilitación de la antigua estación de ferrocarriles.

El Consejero Sr. Osvaldo Salazar, indica que, en una reunión, a la cual acudieron varias autoridades, entre las cuales se encontraban el Ministro de Obras Públicas, Ministro de Transporte y Senador Tuma, se planteó la mitigación de este mejoramiento vial que sería un beneficio para la Comuna de Padre Las Casas y se solicitó que los costos no sean elevados para la población. Agrega que las autoridades presentes señalaron que estaba todo

calculado, en relación a aquello, que existiría impacto, pero no de la envergadura que se estaba señalando, pero lo expuesto en aquella reunión lamentablemente se ha cumplido. El señor Consejero consulta qué puede hacer el Municipio, porque los planes de mitigación del Proyecto Tercer Puente no han funcionado, por lo cual se deben identificar a los responsables, ya que no se puede exponer a una comuna con alrededor de 80.000 habitantes a que sufran las malas decisiones de personas ineptas, lo cual le ocasiona rabia e impotencia porque esta situación fue expuesta hace dos años por ellos. Reitera la consulta, qué puede hacer el Municipio al respecto e insta al señor Alcalde y su administración municipal a denunciar públicamente esta situación, como también desarrollar acciones judiciales en contra de los que resulten responsables.

La Consejera Sra. Mirna Chávez, reitera la problemática que tiene en su sector, en relación a que sus casas se están demoliendo producto de la aparición de vertientes, como consecuencias de las obras del Tercer Puente, y las autoridades no han tomado ninguna medida al respecto, han acudido al sector, pero no se ha concretado soluciones. Agrega que está cansada de tocar puertas y conseguir poco apoyo de Concejales y autoridades.

El Consejero Sr. Luís San Martín, hace un llamado a los señores Concejales para apoyar construcción de un puente mecano para Padre Las Casas, de modo de aplacar problemas de conectividad derivados de las obras de construcción del Tercer Puente. Siente la ausencia de los Concejales respecto de esta materia.

El Sr. Rodrigo Maza, Profesional de la Secpla, señala que en una reunión en la cual participó el señor Alcalde, propiciada por el SERVIU y Gobierno Regional, en relación al Proyecto Tercer Puente, salió muy ofuscado de ella porque no era para consultar, sino que, para informar de una situación nefasta para la comuna, que es el cierre por un año de Calle Villa Alegre y Guido Beck de Ramberga. En aquella reunión el señor Alcalde solicitó no más reuniones a puertas cerradas, sino que requirió exposición de esta materia a los vecinos en una reunión masiva, a la cual los señores Consejeros serán convocados.

El Consejero Sr. Pedro Chandía, realiza consulta respecto del Proyecto Metro – Tren, las cuales son atendidas por el Profesional de la Secpla. Igualmente, el señor Consejero solicita la presencia de los Concejales, Seremi de Transporte y Seremi de Vivienda y Urbanismo, en la reunión masiva respecto de las obras del Tercer Puente.

El Sr. Rodrigo Maza, Profesional de la Secpla, señala que su labor es orientar y apoyar técnicamente y sugiere a los señores Consejeros que él podría gestionar una reunión a través de su jefatura, con las autoridades involucradas, para afiliar una estación más de ferrocarriles, de acuerdo a la solicitud del Consejero Sr. Pedro Chandía, de manera de enfocar la atención en esa solicitud solamente. Aclara que igualmente los señores Consejeros serían convocados a la reunión masiva, cuyo tema principal es la conectividad y confluencia vial.

Los señores Consejeros asienten la sugerencia y estarán atentos a la citación de las reuniones mencionadas por el profesional.

La Consejera Sra. Mirna Chávez, reitera el problema que tiene en su sector e indica que está analizando interponer una demanda como dirigente, porque sus vecinos están sumidos en el barro y sus casas se están cayendo, producto de las vertientes que han aflorado después que comenzaron las obras del tercer puente.

La Consejera Sra. Rosa Becerra, igualmente manifiesta su molestia en relación a los problemas de conectividad que tienen la comuna, originado por el desarrollo de las obras del tercer puente, ya que ellos previeron aquella situación y hubo sugerencias en cuanto a medidas, las cuales no fueron tomadas en cuenta.

El consejero Sr. Chandía, sugiere que la locomoción circule por el perímetro que incluye pasar por detrás de la Escuela San Bernardo, continúe detrás de la Línea Férrea, den la vuelta por las bodegas que hay en ese sector, de manera de hacer la curvatura y llegar hasta el Puente Viejo, como forma de amortiguar la congestión vehicular, cuando cierren Calle Villa Alegre. Igualmente cree que una forma de aplacar la congestión vehicular es aplicando restricción y las micros que vienen de Cunco, Melipeuco, ingresen por Calle Huichahue, continúen por detrás del Consultorio Barroso, Villa Alegre, Cruce ferroviario y tomen Av. Caupolicán.

La Consejera Sra. Mirna Chávez, señala que se necesita conversar con el señor Alcalde y darle las pautas de lo que los vecinos quieren.

El Vicepresidente del CCOSOC, Sr. Luís San Martín, indica que hay que incluir al Concejo Municipal en esta problemática.

La Consejera Sra. Laura Marín, en relación al diseño arquitectónico de las estaciones del Proyecto Metro – Tren, sugiere considerar temas relacionados con la cultura mapuche, de manera de fomentar la identidad de la Comuna de Padre Las Casas.

El Sr. Rodrigo Maza, Profesional de la Secpla, indica que se puede considerar, ya que la Empresa de Ferrocarriles propicia que todas las estaciones desarrolladas de aquí a la ciudad de Loncoche, tengan ese criterio de identidad. Reitera su compromiso de proponer a su Jefatura Directa, de manera de consensuarlo con el señor Alcalde y gestionar una reunión con los señores Consejeros, Administración y entes que guardan referencia con el proyecto, para solicitar una nueva estación de ferrocarriles en la Comuna.

El Vicepresidente del CCOSOC, Sr. Luís San Martín, agradece la presentación e intervención del profesional Sr. Rodrigo Maza.

5. VARIOS O INCIDENTES.

- **La Consejera Sra. Laura Marín**, reitera su solicitud de refugio peatonal en el Sector Ñirrimapu. Manifiesta su molestia porque a la fecha no ha tenido respuesta de su solicitud, en

consecuencia, que el señor Alcalde se comprometió personalmente en instalar el paradero en su sector, en terreno municipal. Solicita concretar compromiso.

La Consejera Sra. Mirna Chávez, manifiesta su molestia, en relación a que hay una autoridad que trabaja con ellos y si la gente que está al lado del señor Alcalde no trabaja con él, lamentablemente no se llegará a buen puerto, situación que está perjudicando al señor Alcalde.

- **El Consejero Sr. Daniel Córdova**, solicita considerar proyecto de abasto de agua en la Comunidad Indígena Chicahual Córdova, ya que el pozo más cercano a su casa está a 80 metros y el agua que entrega la municipalidad tiene una cantidad de cloro excesivo que está enfermando a su familia. Agrega que hay dos comunidades indígenas aledañas a su comunidad que tienen redes de agua potable y vecinos le solicitan factibilidad de anexar su Comunidad a esos puntos, de manera de abastecer de agua a la gente y poder solucionar este déficit de agua que se vive en su sector.
- **El Consejero Sr. Daniel Córdova**, solicita factibilidad de instalar un refugio peatonal en el Sector de la Escuela Roca, Comunidad Indígena Zoilo Ñanco.
- **El Consejero Sr. Daniel Córdova**, reitera solicitud de reparación refugio peatonal rural, ubicado en camino Sector Tres Cerros, llamado Paradero Machata, el cual se encuentra muy deteriorado.
- **El Consejero Sr. Pedro Chandía**, consulta respecto de la solicitud de cambio de nombre de calle La Paz, a lo cual el señor Secretario Municipal (s) informa que en correspondencia se leyó el acuerdo de rechazo del CCOSOC enviado a los señores Concejales, respecto de esta materia, la cual está en Comisión de Desarrollo Urbano del Concejo Municipal.

El consejero Sr. Pedro Chandía, solicita que cuando esta materia pase al Concejo Municipal, sea informado a los señores Consejeros el acuerdo tomado por el Cuerpo Colegiado. Los demás consejeros están de acuerdo con el requerimiento.

- **El Consejero Sr. Pedro Chandía**, rechaza desinstalación de lomos de toro en Calle Villa alegre, ya que los automovilistas no respetan los pasos de cebra.
- **El Vicepresidente del CCOSOC, Sr. Luís San Martín**, señala que se ha solicitado considerar factibilidad de instalar lomos de toro en Calle Sausalito, pero han instalado "ojitos de gato", los cuales no cumplen con el objetivo. Solicita factibilidad de instalación de lomos de toro en este sector, la cual es muy necesario.
- **El Consejero Sr. Pedro Chandía**, sugiere considerar lo expuesto en el punto anterior, como forma de aplacar la congestión vehicular existente en la comuna, y tanto micros que vienen y van a Cunco, Melipeuco, como camiones de carga, ingresen por Calle Huichahue, continúen por detrás del Consultorio Barroso, Villa Alegre hasta el Cruce ferroviario y tomen Av. Caupolicán por el puente nuevo, de manera de descongestionar el Puente Viejo.

La Consejera Sra. Mirna Chávez, sugiere al Consejero exponer su idea en la reunión que se realizará con el señor Alcalde, respecto de esta materia.

El Vicepresidente del CCOSOC, Sr. Luís San Martín, agradece la presencia de los señores Consejeros.

Siendo las 13:05 horas, se levanta la sesión.

RPR/vcg

SESIÓN ORDINARIA N° 34 (junio 28 de 2016)

No se tomaron acuerdos